



Rentas y Patentes

DECRETO ALCALDICIO N° 1.202 /

LLANQUIHUE, 07 de Abril del 2022

VISTOS:

3.- Contribuyente

- 1.- Lo dispuesto en el Art. 63, letras g), k) y l) que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 2.- El DL. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2.033 del 29/06/2021, donde se designa en calidad de Titular como Alcalde de la Comuna de Llanquihue, al Sr. Víctor Rubén Angulo Muñoz, Cedula Nacional de Identidad N° 10.351.214-K;
- 4.- Certificado del SII folio N| 22207362551, que acredita cambio de domicilio a la comuna de Puerto Montt;
- 5.- Solicitud de eliminación de patente Rol N° 2-2766 ingresada el 05/04/2022;

DECRETO:

ELIMINESE, a contar de esta fecha, la siguiente patente municipal

Rol : 2-2766
 Clasificación : Comercial
 Giro : Librería y Juguetería
 Dirección Comercial : Valdivieso N° 513, Llanquihue

Nombre Contribuyente : Victor Elias Velasquez Almonacid
 Rut : 18.345.863-9
 Dirección Particular : Pasaje 10 casa N° 753, Pobl. Pablo Neruda Llanquihue

Regularícese y descárguese del sistema computacional, folios por derechos de patente municipal, que se indican a continuación:

La Sección de Rentas y Patentes, procederá a hacer las anotaciones en el Rol de Patente respectiva.

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARINA VERA URIBE
 SECRETARIO MUNICIPAL
**CERTIFICADO
 FIRMA**

DISTRIBUCION:

- 1.- Sección Decretos Exentos.
- 2.- Sección Rentas y Patentes.
- 3.- Carpeta Contribuyente

VAM/MGE/CCI/MVU/MAH /jab



VICTOR ANGULO MUÑOZ
 ALCALDE